

MENDOZA, 21 DIC 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 20647/18 caratulado: "GUEMBE, Laura s/Solicitud prórroga de designación en un cargo de Profesor Titular (E), "Guitarra" - Carreras Musicales. D/01-01-19 al 31-12-19".

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 41/18-C.D. se prorrogó la designación de la Prof. GUEMBE hasta el 31 de diciembre de 2018 por la ordenanza N° 4/15-C.D.

El informe producido por Secretaría Académica.

Que la Dirección de Personal informa que se ha dado inicio al llamado a concurso mediante pieza CUDAP-CUY: 1438/18 por lo que se solicita la prórroga de designación desde el 1-1-19 hasta el 31-12-19, siempre que antes no sea provisto por medio del mencionado concurso y la correspondiente licencia por incompatibilidad del año 2019, según expte. CUDAP-CUY N° 20686/18.

Que a fs. 8 Secretaría Económico-Financiera informa que para atender lo solicitado se cuenta con la vacante necesaria.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de diciembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Único, figuran en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 391

F. A.
lo


Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Condición	Espacios Curriculares	Carreras	Período
22363	27-18083505-4	GUEMBE, Laura Beatriz	Profesor Titular	Exclusiva	interina	<i>Guitarra I, Guitarra II, Guitarra III, Guitarra IV - Cido Preparatorio</i> <i>Instrumento Nivel A, Nivel B, Nivel C y Nivel D (Guitarra) - C.I.E.M.U.</i> <i>Guitarra I, II, III, IV y V</i> <i>Instrumento I a IV (Guitarra)</i> <i>Instrumento A, Instrumento B (Guitarra)</i> <i>Instrumento I, II y IV (Guitarra)</i>	Licenciatura en Guitarra Licenciatura en Música Popular Profesorado de Grado Universitario en Música	Desde el 01/01/19 mientras se sustancia el concurso efectivo convocado por Expte. 1438/18 y no más allá del 31/12/19

RESOLUCIÓN Nº **391**

E. A.
ecm.

[Firma]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Firma]
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO